ROBERT TRIFFIN, Monetary and Banking Reform in Paraguay. Washington: Board of Governors of the Federal Reserve System. 1946. Pp. 7, 170.

El Dr. Robert Triffin, economista de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal hasta hace poco y hoy Jefe de la División de Control de Cambios del Fondo Monetario Internacional, bien conocido y respetado por su versación en los problemas económicos de Latinoamérica, ha consolidado su prestigio como técnico de banca central con sus trabajos en las reorganizaciones bancarias de Paraguay y Guatemala. Obra suya es un reciente libro editado por la Reserva Federal de Wáshington, D. C., bajo el título de "Reforma Monetaria y Bancaria en Paraguay", que contiene, además de las leyes sobre la materia que su título anuncia, un valioso trabajo monográfico sobre la estructura y funcionamiento de las instituciones bancarias y monetarias del Paraguay, precedida de una breve pero acertada caracterización del ambiente geográfico, histórico y político circundante.

Las referencias contenidas en esta parte sobre la homogeneidad racial del Paraguay como producto de una completa cruza entre guaraníes y españoles desde los lejanos tiempos de la conquista son enteramente ajustadas a la verdad y dan la clave de cómo el pueblo paraguayo pudo adquirir su fuerte y característica personalidad durante el largo período de aislamiento en que lo mantuvo el Dr. Francia, a quien el autor lo llama justicieramente "el fundador de la independencia paraguaya, que gobernó a su pueblo con severidad pero eficiente y honestamente".

Ningún intento de análisis de la situación actual del Paraguay puede ser completo sin considerar los efectos irreparables o sólo reparables a muy largo plazo de la terrible guerra que este país libro de 1865 a 1870 contra la Argentina, el Brasil y el Uruguay, lo que significó su total aniquilamiento y desmembramiento. El Paraguay perdió en esta guerra tres cuartas partes de su población y territorios casi equivalentes a su superficie actual. El Dr. Triffin consigna impresionado esta gran catástrofe nacional, única en la historia de América y reconoce sus duraderos efectos sobre la vida del Paraguay moderno.

Concluída esta introducción, viene una apretada síntesis de la historia monetaria del país que el autor divide en cinco períodos, a saber:

- 1) De 1811, año de la Independencia, hasta la ley del 31 de Julio de 1871, que dispuso la desmonetización del circulante nacional como consecuencia de la derrota de 1870;
- 2) Desde esta fecha hasta 1923, que aunque en general considera como un período de emisiones inorgánicas de papel moneda inconvertible, distingue en un primer sub-período de pequeñas emisiones por el Tesoro, que jugaban más bien un papel subsidiario al lado de las notas emitidas por tres Bancos privados de corta vida que estuvieron investidos de dicha

facultad y en un segundo sub-período que cubre los años comprendidos entre 1892 y 1923, nítidamente caracterizable como de emisiones inconvertibles en creciente cantidad, acentuándose dicha tendencia en los últimos veinte años de este período;

- 3) De 1923 a 1932 el peso paraguayo tuvo una relativa estabilidad con respecto al peso argentino, al cual estuvo pegado, siguiendo en consecuencia las variaciones de éste con respecto al dólar y a la libra esterlina;
- 4) De 1932 a 1941, emisiones inorgánicas para financiar la guerra con Bolivia y sus secuelas y la consiguiente inflación, que produjo la caída del peso paraguayo a un quinto de su valor anterior;
- 5) Restablecimiento de la estabilidad a un nuevo nivel, al amparo de una rígida Ley de Control de Cambios y Reforma Monetaria que culminó con la creación del Guaraní.

El comentario técnico de las reformas monetaria y bancaria, destacando y defendiendo los principios que le han servido de base, adquieren gran interés y su lectura sería de indudable utilidad para todos los estudiosos de banca central.

Luego viene un análisis de la situación monetaria del Paraguay sobre datos correspondientes al período 1939-1944, destacándose los estudios sobre la provisión monetaria, origen del circulante y análisis de la formación y composición de las reservas internacionales. Completan el estudio, que se desarrolla a un nivel estrictamente técnico, varios gráficos, cuadros e índices de las principales actividades económicas del país, cuya elaboración debe acreditarse al Dr. David Grove, quién acompaño al Dr. Triffin en calidad de ayudante. El libro llena un sensible vacío en la literatura económica sobre países latino-americanos, vacío particularmente grave con respecto al Paraguay. El trimestre económico ha publicado en números anteriores el texto de la Ley Monetaria (vol. xi, núm. 2, pp. 314-326) y un extenso comentario sobre la Ley Orgánica del Banco del Paraguay firmado por el Dr. Eduardo Montealegre (vol. xii, núms. 1, pp. 46-68).

El Dr. Triffin merece el aprecio y la gratitud de los paraguayos, no sólo por la labor técnica que ha cumplido en la reorganización monetaria y bancaria, sino por su interés en nuestros problemas y su comprensivo espíritu al juzgar nuestras realidades, revelando con ello una mente limpia de prejuicios y excepcionalmente apta para enfocar con acierto los problemas económicos de Latinoamérica.—Ruben Benítez, Asunción, Paraguay.

JOHN H. PRIME, Investment Analysis, Nueva York: Prentice Hall, 1946. Pp. 442.

El autor de este libro, profesor de Finanzas de la Universidad de Nueva York, es ya conocido a través de su obra Analysis of Industrial Securities,* en la que presenta, como el título lo indica, en forma bastante completa, el amplio campo de estudio del análisis de las inversiones en valores industriales.

Es difícil señalar en una breve reseña las ventajas que ofrece este libro al estudioso y al hombre de negocios, a quienes va dirigido, que se interesan por conocer la estructura y mecanismo de las inversiones en valores. En términos generales, puede decirse que con precisión, y detenimiento cuando el terna lo amerita, se cubren los distintos problemas que suscitan las inversiones en valores.

Si bien es cierto que no es comparable en ningún caso el mercado de valores de México con el mercado de valores norteamericano, e igual puede decirse también respecto a los mercados de los demás países latinoamericanos, el libro suscita el interés justificado que inspira un sistema vasto y complicado como es el mercado de capitales de ese país, y que al ilustrarse en forma tan sencilla como el autor logra hacerlo, puede servir de fuente de meditación y estudio sobre lo que podría hacerse en nuestros no tan bien organizados e incipientes mercados de capitales.

Una de las ventajas del libro consiste en la circunstancia de que su contenido se refiere a la situación más reciente del mercado de valores norte-americano. En especial, tal situación frente a las leyes dictadas por el Congreso en esa materia, mencionándose entonces la intervención constante que mantiene la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores y Bolsas), tanto en el mercado libre como en las bolsas de valores.

Los primeros capítulos de la obra están dedicados al estudio en especial de las distintas clases de valores, de la estructura del mercado de valores y de las operaciones que se efectúan sobre los mismos valores. En esta parte también se hace hincapié en las políticas de inversión propias de los inversionistas individuales e institucionales. Igualmente, se trata lo relativo a los cálculos matemáticos aplicables a las inversiones, estudiándose los distintos valores de los bonos y acciones, y los criterios que los informan, teniendo en cuenta sus diversos rendimientos, los derechos a ellos inherentes, tales como conversión, amortización, preferencia en emisiones futuras, etc.

En la parte referente a los bonos del Gobierno de Estados Unidos, de los estados y municipios, se procede al análisis de estos títulos en relación con su posición frente a los impuestos, y a la luz de dos principios: "capacidad de pago" y "buena voluntad de pagar".

* Prentice Hall, N. Y., 1935.

Cuando se hace el estudio del principio "capacidad de pago", aplicado a los valores del Gobierno Federal, se hace descansar tal principio en el poder impositivo del Estado, en relación con el ingreso nacional del país. Por lo que hace a la "buena voluntad de pagar", en relación con los mismos valores, se relata la experiencia del constante cumplimiento de las obligaciones del mismo Gobierno Federal, no afectado en modo alguno a pesar de la repudiación de la llamada "moneda continental", emitida durante la guerra de independencia, la suspensión de la redención en especie, después de la guerra civil, de los billetes emitidos por el Gobierno y, finalmente, la declaración de ilegalidad de la "cláusula oro" que hacía obligatorio para el Gobierno, el pago en oro de los bonos a su cargo. Este prestigio se afirmó durante la pasada guerra mundial, en que la deuda del Estado representada por valores gubernamentales pudo ascender a cifras tan considerables como la de dólares 258,682 millones en el año de 1945.

La segunda parte del *Investment Analysis*, que comprende casi la mitad del libro, cubre lo relativo al estudio analítico de los informes contables de las empresas, que para este efecto, se agrupan en al siguiente forma: ferrocarriles: transporte de carga, pasajeros, etc; servicios públicos: energía eléctrica, gas, teléfonos, telégrafos, tranvías y auto-transportes urbanos, etc; industrias: extractivas, de transformación y de distribución de mercancías; y, finalmente, instituciones financieras: bancos comerciales y compañías de seguros. En esta forma, se pretende que el inversionista se familiarice con las nociones más fundamentales de lo que es el balance, el estado de ingresos, reservas y superávits, etc., y que por el análisis de los estados financieros determine la posición del capital de trabajo, del activo fijo, la productividad, etc. Todo esto para que dicho inversionista, al elegir el valor que le convenga, esté en condiciones de juzgar sobre determinados aspectos de la misma inversión, tales como la solvencia o capacidad para cumplir sus obligaciones, la solidez y estabilidad comercial de tal empresa, la capacidad para obtener utilidades, etc.

Puede concluirse que este libro cumple satisfactoriamente con la tarea de presentar principalmente los aspectos prácticos del análisis de las inversiones en valores, y en forma predominante el método para obtener a través del análisis de los estados contables de las empresas, la formación necesaria para que el inversionista esté en condiciones de resolver sobre un valor determinado.—Julián Bernal Molina.

KAREL ENGLIS, La teoría económica en la nueva Checoeslovaquia. Hospodárské soustavy (Ordenes Económicos), Praga. 1946.

La honda transformación social, económica y política de Checoeslovaquia —consecuencia del traslado de dos millones de alemanes al Reich, de la nacionalización del grueso de la industria y la eliminación del capital espurio—

ha estimulado a los economistas checos en sus estudios y hallado reflejo en la literatura teórica.

No hay que olvidar las adversas condiciones a las que se vieron sometidos los economistas checos durante la guerra: aislados de la corriente del progreso en el pensamiento económico e imposibilitados para mantener contacto hasta entre sí mismos debido a la clausura de las universidades, se replegaron a sus cuartos de estudio con el fin de hacer, a escondidas, apuntes para obras de las cuales nadie podía asegurar si se publicarían un día o no. Pero a pesar de los obstáculos —y quizás debido a ellos y a la conciencia de estar preparando teóricamente la reconstrucción y la construcción de la futura República— han logrado considerables progresos, dentro de la continuidad de su pensamiento.

Hoy día, esas obras se están publicando. Nos ha llegado una de ellas, escrita por Karel Englis, el teórico checo más notable de la ciencia económica pura (véase un artículo sobre él en el Núm. 2 Vol. IX. del Trimestre Económico). Aprovechando el abundante material que ofrecía la economía dirigida nacionalsocialista y la de otros países, entre ellos la U. R. S. S., Englis ha logrado en su obra aislar los diversos órdenes económicos en su forma químicamente pura.

El propósito del libro es práctico: el de combatir la confusión en los conceptos fundamentales, como "planeación", "economía dirigida", "socialismo"; la confusión entre el "derecho al trabajo" y el "derecho a la existencia", etc. El autor advierte, por ejemplo, que del concepto de economía planeada pueden derivar diversos sistemas contradictorios entre sí. Su propósito consiste, pues, en esclarecer y refinar las categorías económicas como ayuda a los prácticos, a los planeadores, para que aprendan a distinguir antes de decidirse por uno u otro sistema o por una determinada combinación de ellos.

Desde luego —conociendo el temperamento teórico del autor— el libro no ofrece ninguna crítica de órdenes económico-sociales concretos. A Englis le interesan meramente órdenes (sistemas) lógicamente puros, y los construye mediante el desenvolvimiento teleológico entrelazando el fin y los medios —desde las premisas hasta abarcar toda la estructura compleja de cada sistema.

Definiendo los diversos sistemas según el fin y los medios empleados para lograrlo, Englis consigue cristalizar tres órdenes económicos: el capitalismo, la "cooperativa nacional" (a la que corresponde a grandes rasgos lo que popularmente se llama el "socialismo") y el "solidarismo" (comunismo). El capitalismo y la cooperativa nacional pueden incluírse en el término individualismo, pues en ambos rige el postulado de la responsabilidad individual, o sea la felicidad subjetiva es en ambos el fin supremo. La diferencia entre ellos deriva de que en el capitalismo, el fin se logra mediante adquisición de dinero mientras en la cooperativa nacional, mediante mantenimiento del

equilibrio entre la producción y el consumo. Por otra parte, entre la cooperativa nacional y el solidarismo no hay —pese a las apariencias— denominador común, ya que el fin del solidarismo es la felicidad objetiva, o sea el desenvolvimiento más completo de toda la sociedad.

Luego, sobre ese fundamento se construyen determinados conceptos del dinero, la renta, el salario, etc., distintos en cada sistema.

Es interesante ver que las categorías de Englis son idénticas (salvo una diferencia que haremos notar más adelante) a las que en la literatura marxista han sido definidas como el capitalismo, la primera fase del comunismo (llamada popularmente socialismo) y su segunda fase, o sea el comunismo verdadero (definiciones esquemáticas de Marx en su Crítica del Programa de Gotha y de Lenin en su Estado y la Revolución). Naturalmente, mientras para el marxismo, las tres categorías son etapas de un inevitable proceso histórico, en Englis son meras categorías del pensamiento.

La diferencia a la que hemos aludido, es la siguiente: mientras según la profecía marxista, en el comunismo predominarán altruístas, o sea la felicidad objetiva coincidirá con la subjetiva, Englis supone sujetos egoístas en todos los sistemas, en vista de lo cual su solidarismo es un sistema sin libertad individual, semejante al anómalo "comunismo de guerra" llevado a la práctica en Rusia en 1918-20.

La tarea que Englis se ha impuesto termina con la estructuración de los sistemas económicos; por lo tanto, el autor no discute el problema de cuál de ellos sería el más adecuado para la humanidad; sin embargo, no puede ocultar su preferencia por una "combinación del solidarismo que garantiza el desarrollo más equilibrado y armonioso del conjunto, con el individualismo que es el motor del progreso".—Jan Bazant.

ROBERT WEST HOWARD, Two Billion Acre Farm: an informal history of American agriculture. Nueva York: Doubleday, Doran and Co. 1945. Pp. 209.

He aquí un libro que viene a repasarnos nuestro concepto de la historia, reviviendo casi en nuestros días, el esfuerzo conjunto de ocupación y colonización económica común a las épocas primitivas de la sociedad y a la economía común a las épocas primitivas de la sociedad y a la economía monetaria e industrial de nuestros días. Porque la historia de Estados Unidos se nos aparece como algo muy arcaico y muy nuevo; como arcaico revivimos el panorama de las emigraciones de la historia en Europa y Asia, como nuevo poseemos la fotografía común a nuestro tiempo con sus bancos, industrias y caminos por doquier.

Eramos en Europa muy aficionados a algo que sólo dan las civilizaciones maduras: nos poníamos a encontrar nada menos que la filosofía de la historia. Todavía en América hay demasiado que hacer fuera de lo especulativo

y no es hora todavía de que la filosofía de la historia ocupe un lugar sosegado, pero a los que venimos a América procedentes de la vieja Europa nos preocupa el rastro de las especulaciones que serán precisas para que América también tenga su filosofía de la historia, con la ventaja de que en Europa nos teníamos que valer de la leyenda y descifrar lo simbólico de la historia primitiva para investigar lo real, y en América lo primitivo y lo nuevo se han abrazado en el pequeño transcurso de trescientos o cuatrocientos años, y tenemos a la mano una historia objetiva cuya interpretación no presenta dificultades.

Por ejemplo, leyendo Two Billion Acre Farm tenemos a la mano nada menos que este hallazgo portentoso, poco laborado por los teóricos de la historia en Europa, a saber: la sucesión de semillas y de animales domésticos y otros elementos de progreso agrícola que han ido enriqueciendo los tesoros inagotables de la nacionalidad estadounidense. Howard nos hace mención especificada de los lugares, ocasiones, nombres de cultivadores y procedencia de las semillas que han transformado maravillosamente a un país desde el estado seminómada al primer lugar de la riqueza cultivada sobre la tierra. Y en la base de esa prodigiosa pirámide está precisamente el maíz, la semilla de los autóctonos indios americanos, y en la cúspide está la naranja, última gran conquista del cultivador norteamericano. Ningún país ha tenido tierra tan pródiga y climas tan especiales para reunir la gama de semillas y animales de explotación más preciados en los espacios terrestres fríos, templados, semitropicales.

La historia pormenorizada de esta gran hazaña, muy vieja y arcaica en manos de los que conquistan las fuentes del Misisipí, y la región central de los grandes lagos y del Ohio, no es una conquista de las armas. Toda la ocupación primera de Estados Unidos es la conquista del trigo, del algodón, del tabaco, de la alfalfa, así como de los caballos silvestres, la oveja, los puercos y reses para provechamiento lácteo y de carne, y esto está muy en el fondo de la filosofía de la historia de ese gran pueblo del norte. Y ellos poseen el detalle de esta sucesión de conquistas interiores frente a campos dilatados, relativamente pocos indios y obstáculos naturales sin importancia, si se les compara con los de la América hispana. Lo importante son las conquistas de cultivo agrícola y el equilibrio obtenido entre rancheros, pastores y cultivadores. Después viene la conquista de los abonos, de las maquinarias agrícolas, de los mercados.

El individualismo de los tiempos de la expansión agrícola, con sus múltiples creencias religiosas dispersas, con su localismo político y filosofía agudamente pragmática ¿cómo pueden entenderse sino en función de la geografía inmensa y del ensayo de nuevos cultivos e industrias ganaderas diferentes en cada nueva tierra ocupada? ¿La idea superior de la economía monetaria no es la resultante de la empacadora de carnes y de la maquinaria agrícola y del abono?

Hay en el libro de Howard verdaderos momentos dramáticos, los cuales dan vigor y especulación al cuadro de la ocupación de Estados Unidos por los inmigrantes europeos: la economía del tabaco en decadencia arroja nuevos colonos desde Virginia sobre Kentucky; la dependencia de los cultivadores del algodón en el sur hacia la economía naciente del dólar de origen yanqui los obliga a tomar las armas contra el norte; la conquista del cinturón que rodea a las primitivas colonias del este se realiza mediante la conquista del bosque, el cultivo del trigo y la obtención de grasas por los nuevos Estados políticos fronteros al Canadá; el bisonte da abrigo con su piel y comida con su carne a la invasión anárquica e individualista de las grandes praderas.

La filosofía de la historia de factura europea venía recientemente a encontrar en la geografía un elemento de interpretación histórica y hasta política, sin perder de vista que en la filosofía de la historia entran con mucho dictados de orden espiritual, pero nos habíamos olvidado (por falta de ejemplo reciente) de incluir a las semillas y otros elementos de la "cultura" (cultivo) agrícola en el cuadro de las grandes interpretaciones de la historia. Two Billion Acre Farm nos facilita, además de datos propios para los especialistas agrícolas y los historiadores, un panorama completo de factura americana que incorporar a la historia de las formas en que se vacía un gran pueblo moderno.—Alfredo Lagunilla Inárritu, Ciudad Obregón, Son.

HORALD D. LASSWELL, World Politics faces Economics, with special reference to the future relations of the United States and Russia. Nueva York: McGraw Hill Book Company Inc. 1945. Pp. 91.

Este libro es uno de la serie que publica el Comité de Estudios para el Desarrollo Económico, formado por hombres de negocios con el consejo de economistas especializados. De los primeros el más conocido es Eric Jonhston por sus artículos acerca de Rusia y a los segundos pertenece el autor, dedicado a la investigación sobre comunicaciones de guerra.

El director del Comité señor Theodore O. Yntema lo presenta diciéndonos que el señor Lasswell trata la política económica de los Estados Unidos en lo tocante a la seguridad internacional y principalmente a las relaciones entre Estados Unidos y Rusia, y agrega "El señor Lasswell previó meses antes de que terminara la guerra los problemas surgidos al tratar de dar cuerpo a las declaraciones formales de mantener un propósito unificado. Si su manuscrito se hubiera publicado cuando fué escrito, su reputación de profeta estaría asegurada".

Es difícil hacer un resumen de este libro pues es un resumen en sí, por lo que sólo presentaremos sus ideas básicas.

La obra se divide en 7 capítulos con los siguientes titulares:

- A. Introducción.
- B. Los fundamentos de la Política Mundial.

- C. La estructura postbélica de la Política Mundial.
- D. La Estructura Económica Nacional y la Seguridad.
- E. El comercio internacional y la política de inversiones.
- F. Ideología, Economía y Seguridad.
- G. Conclusión.

En la Introducción nos explica que los objetivos principales de la política económica estadounidense son:

- 1. Niveles altos de empleo productivo.
- 2. Aumento del nivel de vida.
- 3. El logro de estas metas por medios compatibles con la libertad y la seguridad.

A este último objetivo le hace una salvedad al agregar que si Estados Unidos pelea en una guerra, no es por amor a la destrucción sino por la excesiva presión de las condiciones que trata de abolir.

En el capítulo B nos dice que la expansión del comercio y de la industria frecuentemente ha sido ayudada por las guerras, pero considera que sólo lo ha sido en las guerras pequeñas (guerras baratas) y no en las de gran envergadura aunque no hayan sido totales. Añade que el siglo pasado estuvo lleno de guerras entre una potencia industrial y un país atrasado, estas guerras frecuentemente abrían mercados para los textiles de algodón de baja clase. La industria americana algunas veces ha sacado provecho de importantes guerras, como por ejemplo la lucha entre las trece colonias y la madre patria y la de Secesión en las que la industria del acero y municiones tuvo un desarrollo muy importante, también le ha resultado beneficio cuando es neutral en el conflicto y vende a los dos beligerantes (de este caso no cita ejemplos)... Las fortunas de guerra hicieron posibles los consorcios industriales, pero en el futuro las guerras totales no dejarán provecho a nadie, para evitarlas, es necesario estudiar la forma característica de la política mundial: El equilibrio del poder.

El proceso del equilibrio del poder debe distinguirse de la doctrina del equilibrio del poder. El proceso se origina cuando se espera la violencia, y la doctrina es una teoría permanente de los que participan en el proceso.

Las doctrinas han sido diferentes a través de la historia, algunas de ellas se han inclinado por la abstención de alianzas; otras consideran a todos los países, enemigos potenciales y promueven mal entendimiento entre ellos; otras recomiendan aliarse del lado de la potencia que tenga más probabilidades de ganar y, por último, las que apoyan los convenios militares para futuras agresiones. En este último caso el autor hace notar que es necesario calcular qué tanto tiempo durará la unión de fuerza.

En tanto que hay un proceso activo de equilibrio las naciones están continuamente agrupándose y reagrupándose en combinaciones hostiles a la expectativa. Los Estados Unidos pudieron independizarse gracias a la ayuda

de Francia y la lucha que Inglaterra sostenía con Holanda, España y Portugal. Pero poco después de que Estados Unidos se independizó, junto con Inglaterra fomentó la secesión y división de las colonias españolas en América.

En la primera guerra mundial el propósito de Estados Unidos fué no sólo proteger a los aliados contra Alemania, sino también mantener un sistema de naciones separadas en Europa. En la pasada guerra el propósito fué el mismo para Europa y Asia, evitando en lo posible que una sola nación dominara ya en uno o en el otro continente.

En el capítulo C nos dice que las más fuertes potencias resultantes de esta guerra serán Estados Unidos y Rusia. Esto significa que Rusia y Estados Unidos dominarán el proceso global del equilibrio del poder.

La opinión dominante en Estados Unidos es que Rusia tratará de infiltrarse en zonas especialmente importantes para la seguridad de Estados Unidos, tales como Hispanoamérica, Canadá, Las Filipinas, Japón, parte de China, etc., pero si el influjo fuera excesivo en la Ciudad de México o cualquier otra ciudad cerca del Canal, los editores y comentadores no tardarían en hablar de la conspiración rusa en las fronteras de nuestro país.

Igual pasaría si Estados Unidos presionara las zonas de seguridad rusas. En el futuro las potencias débiles tendrán que gravitar hacia Estados Unidos o hacia Rusia. Por ejemplo: el elemento director de un país centro-americano no podría adoptar una política que provocara la aprensión de la opinión dominante en Estados Unidos. Cada nación está apoyada o amenazada por su vecino inmediato y, por lo tanto, el más importante amigo o enemigo es el más próximo.

En el capítulo D nos dice que la futura posición de Estados Unidos será profundamente afectada por las características básicas de su estructura económica. La economía norteamericana es dinámica y expansiva, tiene muchas formas de control, desde la competencia intensa pasando por la competencia monopolística hasta el monopolio privado, reglamentado o sin reglamentar. Gracias a su enorme productividad tiene un nivel elevado de ahorros combinado con un alto estándar de vida. Puede sintetizarse lo anterior llamando a la economía de Estados Unidos una "economía de exportación de excedentes". Pero como Calvin B. Hoover ha hecho notar, la ventaja del comercio exterior no está en deshacerse de las exportaciones sino en obtener el máximo de importaciones en cambio de las exportaciones, o en otras palabras beneficiarse con la diferencia de precios. Aunque la estructura de Rusia evita las consecuencias de la inestabilidad de una economía de exportación de excedentes tiene el inconveniente de que las decisiones se toman sobre bases políticas más bien que económicas.

En el capítulo F nos habla de las Ideologías en relación con la economía y la seguridad. Los ideales rusos —dice—, han sido fervientemente democráticos. La dictadura del proletariado se consideró una fase temporal hacia la

sociedad socialista actual, la que a su vez se convertirá en totalmente comunista. Rusia indudablemente necesita pasar de la centralización a la descentralización, de la dictadura a la democracia y de las comunicaciones reglamentadas a la libertad de comunicación.

Para Estados Unidos el problema principal es lograr bases económicas estables para la libertad. Aunque podemos decir que Rusia ha resuelto substancialmente el problema económico, no podemos decir que ha resuelto el de la libertad. El sistema de competencia privada provee una base económica descentralizada para la libertad. Sin embargo, tanto el sistema ruso como el americano tienen que resolver grandes problemas para lograr los ideales de la Sociedad libre.

En Estados Unidos las tendencias despóticas no corresponden sólo a los "gangster" que controlan por la violencia alguna actividad económica sino también y mayormente a las organizaciones gigantes que ejercen el control monopolístico sobre los procesos de la producción.

En el capítulo G concluye que Estados Unidos y Rusia pueden trabajar juntas para su propio bien y el de la humanidad, pero es necesario conciliar el interés privado con la seguridad necesaria para la libertad.—Rodrigo V. Vidal.

NILO R. BERCHESI, Aspectos de la Reforma de la Constitución. Gobiernos Departamentales y Municipales y su Sistema Rentístico. Montevideo. 1946.

Se trata de un anteproyecto de ley para reformar la Constitución del Uruguay, en la parte relativa al Gobierno y Administración de los Departamentos y Municipios, que se acompaña con una exposición de motivos que fundan el mencionado anteproyecto. El autor sostiene que el problema relativo al Gobierno y Administración de los Departamentos y Municipios de su país, encierra cuatro aspectos fundamentles: la autonomía departamental y municipal; los órganos de los gobiernos departamentales y municipales; el sistema rentístico y el control de la gestión financiera de dichos gobiernos. Se desea únicamente comentar el aspecto del sistema rentístico según lo considera el señor Berchesi y según lo considera el autor de estas líneas. Para el señor Berchesi el hecho de que en su país los gobiernos locales carezcan de autonomía financiera se traduce en una dificultad creciente para realizar determinadas obras públicas y encuentra que el remedio está en delimitar las fuentes impositivas del gobierno central y de los gobiernos locales con objeto de que estos últimos gocen de las siguientes garantías: a) que el gobierno nacional no pueda establecer nuevos impuestos que incidan sobre las materias imponibles reservadas a los gobiernos locales; b) que los impuestos que incidan sobre las referidas materias imponibles sean creados, modificados y suprimidos

por los gobiernos locales sin intervención del gobierno nacional; c) que el gobierno nacional no pueda interponer recurso alguno frente a las leyes locales que crean impuestos que se ajusten a las normas constitucionales; d) que la ley nacional no podrá suprimir ni disminuir los impuestos de los gobiernos locales sin la previa autorización de los gobiernos afectados.

Aun cuando el propósito esencial del señor Berchesi es loable, los remedios que aconseja no lo son tanto. Si, como sucede en la mayoría de los casos, las condiciones económicas de las regiones son raquíticas, raquíticos serán los ingresos que obtengan los gobiernos locales. La autonomía impositiva regional, entonces, no daría lo suficiente para un programa de obras públicas apreciable o provocaría el establecimiento de impuestos indeseables o mal adaptados que perjudicarían en lugar de facilitar el desarrollo de la economía regional. Sería preferible, por lo mismo, subordinar la facultad impositiva de los gobiernos locales a un plan de conjunto que obedeciera los dictados de una técnica impositiva moderna, a cambio de asegurarles un ingreso suplementario que sirviera como respaldo supletorio en el cumplimiento de un determinado programa de obras públicas. Por limitaciones de espacio no es posible extenderse mucho en apoyo de las ideas anteriores. Pero como tesis general puede afirmarse que lo esencial es capacitar a los gobiernos locales el que cumplan cada vez mejor sus funciones administrativas de proporcionar servicios públicos no sólo con los recursos derivados de sus propios impuestos, los cuales pueden ser insuficientes, sino también con los recursos financieros que el gobierno central obtenga de la economía total del país, en la medida en que el desarrollo de la misma así lo permita.— Armando Servin.

Dr. Gabriel Giampietro Borrás, La liquidación en los impuestos de herencia. Montevideo: Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo. Imprenta Nacional. 1946.

Una revisión del índice analítico de la obra y una lectura detenida del texto del nuevo ordenamiento de leyes de Herencia, incluído en la misma, permite suponer que el autor trata de analizar y aclarar los resultados de una fusión de las distintas y hasta contradictorias disposiciones que rigen la materia. Desde el punto de vista de los problemas jurídicos implicados en la determinación, atribución, distribución y liquidación del acervo hereditario tal vez se pudieran encontrar algunas explicaciones y soluciones interesantes del autor. Pero desde el punto de vista de los problemas fiscales existen ciertas lagunas que a nuestro juicio no se cubren suficientemente. Por ejemplo, no existen disposiciones que permitan suponer que el Fisco tenga la facultad de asegurar, de modo inmediato, la integridad de los bienes hereditarios a raíz de la muerte del autor de la herencia o procedimientos fiscales que así

lo garanticen. Tampoco se encuentran procedimientos fiscales satisfactorios para la determinación y liquidación de los gastos originados por la sucesión o para cubrir las pensiones alimenticias de los deudos más allegados durante el tiempo en que dure la tramitación de la sucesión. Estas fallas y otras más, posiblemente queden cubiertas por disposiciones secundarias. Se prefiere por lo mismo, atribuirlas a un desconocimiento de las prácticas fiscales seguidas en el Uruguay en materia de herencias y legados.—Armando Servín.